



## LOS ACCIONISTAS DE JAZZTEL APRUEBAN LA RECAPITALIZACIÓN EN UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

**Madrid, 14 de Octubre de 2002** - Jazztel p.l.c. ("Jazztel" o la "Compañía") (Nasdaq Europe: JAZZ y el Nuevo Mercado en España: JAZ) ha hecho público hoy que una amplia mayoría de los accionistas presentes o representados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy han adoptado todos los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta General. Conforme a lo anunciado en los hechos relevantes de los pasados días 16 de septiembre de 2002 (*Jazztel firma un Acuerdo vinculante con el Comité de Bonistas y comienza el proceso legal de Recapitalización*) y 18 de septiembre de 2002 (*Jazztel comunica la Convocatoria de la Asamblea de Bonistas y de la Junta Extraordinaria de Accionistas*), en los que se describía el proceso de Recapitalización, con fecha de hoy ha tenido lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se han aprobado todos los acuerdos comprendidos en el Orden del Día. Entre los acuerdos aprobados se incluye un aumento del capital social autorizado de la Compañía y otros acuerdos necesarios para llevar a cabo el Proceso de Recapitalización.

Como parte del proceso de reestructuración, se celebrará próximamente una asamblea de los titulares de los bonos de alto rendimiento para deliberar y, en su caso aprobar la reestructuración a través del procedimiento de Convenio (el "Convenio") conforme a la ley Inglesa incluido voluntariamente por Jazztel. Esta asamblea tendrá lugar el lunes 21 de octubre de 2002.

Los siguientes hitos en el proceso de reestructuración, en el caso de que sea aprobado por la asamblea de los titulares de los bonos de alto rendimiento, serán la ratificación del Convenio por el Tribunal Superior de Justicia de Londres (prevista para el viernes 25 de octubre de 2002), la que seguirá un pronunciamiento judicial por los tribunales estadounidenses reconociendo los efectos del Convenio en los Estados Unidos. Se espera que la fecha de entrada en vigor del Convenio en la que tendrá lugar la reestructuración será durante el próximo mes de noviembre de 2002.

Todos los documentos sobre el Proceso de Recapitalización están disponibles en la página web de la Compañía ([www.jazztel.com](http://www.jazztel.com)).



## JAZZTEL ANUNCIA UN PRINCIPIO DE ACUERDO CON EL SINDICATO BANCARIO DEL CRÉDITO SENIOR

Madrid, 14 de octubre de 2002 – Jazztel p.l.c. ("Jazztel" o la "Compañía"), (Nasdaq Europe: JAZZ y el Nuevo Mercado español: JAZ), ha anunciado hoy que, como parte de su proceso de Recapitalización anunciado el 16 de septiembre de 2002 la Compañía y varias de sus sociedades filiales operativas han alcanzado en esta fecha un principio de acuerdo con el sindicato bancario de su crédito senior relativo a la modificación de su actual línea de crédito sindicada, y que, una vez ejecutado, implicará la puesta disposición del Grupo JAZZTEL de una línea de crédito y de avales comprometida de 54,5 millones de euros. La parte no utilizada de la línea de crédito vigente quedará cancelada. Bajo los términos del principio de acuerdo, Jazz Telecom S.A. mantendrá el acceso a una nueva línea de crédito modificada por importe de 54,5 millones de euros. Dicha línea de crédito y avales se dividirá en dos tramos, el Tramo A, consistente en un crédito a plazo por importe de 30 millones de euros a fin de financiar las operaciones de Jazz Telecom S.A. level y un Tramo B por importe de 24,5 millones de euros relativo a determinados avales emitidos para garantizar ciertas de las obligaciones asumidas por Banda 26 bajo su licencia LMDS. En la actualidad ambos tramos están dispuestos en su totalidad.

Las modificaciones a la línea de crédito y de avales contemplados en el principio de acuerdo está condicionados al acuerdo de las partes sobre la documentación definitiva, el buen fin de proceso de Recapitalización en curso, previsto para el mes de noviembre de 2002, y la puesta en práctica de determinados aspectos derivados de las garantías para la nueva línea de crédito.

Comentando sobre el acuerdo, el Consejero Delegado Antonio Carro manifestó: "Estamos satisfechos de recibir el apoyo de nuestros bancos prestamistas en la fase final de nuestro proceso de reestructuración que esperamos completar durante el mes de noviembre de 2002. Jazztel emergerá más fuerte y en una posición única para aprovecharse de las oportunidades de consolidación en el mercado ibérico de telecomunicaciones. Esperamos proporcionar nuevas previsiones al mercado una vez que el proceso de reestructuración finalice".

La Recapitalización está condicionada asimismo a la aprobación del Convenio por una mayoría en número y más de un 75% por valor nominal de los bonistas en la asamblea de los titulares de bonos de alto rendimiento a celebrarse el 21 de octubre de 2002. Se recomienda a los bonistas que contacten con Bondholders Communication Group (a la atención de Julia Tudor en el número +1 212 902 2683) y se les recuerda que el plazo límite para la remisión de Formularios de Acreditación y documentos de representación es las 5.00 pm (hora de Nueva York) el 15 de octubre de 2002.

### Sobre JAZZTEL

Jazztel plc (Nasdaq Europe: 'JAZZ' y Nuevo Mercado en España: 'JAZ') es un operador basado en infraestructura, líder de telecomunicaciones y transmisión de datos con operaciones en España y Portugal. Ofrece soluciones de banda ancha para el tráfico de voz, datos e Internet, destinadas a pequeñas y medianas empresas en la península

# JAZZTEL

Ibérica. La compañía está construyendo su red en más de 150 áreas metropolitanas y parques empresariales de ambos países. Esta infraestructura de redes de acceso local, unidas por su red troncal, constituirá una de las redes de telecomunicaciones más rápidas de Europa, con capacidades de transmisión hasta 720 gigabits. Jazztel se fundó en 1997. Tanto la filial portuguesa como la española poseen licencias de acceso local vía radio, en el último caso a través de Banda 26, filial del grupo.